

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4513 *PROMOCIONES UNIDAS DE CANARIAS S.A.*

La Administradora única de la sociedad Promociones Unidas de Canarias S.A, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enrique Talg nº 15, el próximo día 4 de septiembre de 2026, a las 11:15 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, integradas por los documentos legalmente exigibles.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, integradas por los documentos legalmente exigibles.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2024.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, integradas por los documentos legalmente exigibles.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen de la concurrencia de causa de disolución conforme al artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en particular por paralización de los órganos sociales y/o decisiones acerca de la posible disolución voluntaria de la misma.

Segundo.- Nombramiento en su caso de liquidador o liquidadores de la sociedad.

Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos y con los límites establecidos legalmente.

Asimismo, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación o recepción de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas correspondientes a cada uno de los ejercicios incluidos en el orden del día.

El Puerto de la Cruz, 27 de julio de 2026.- El Administrador Único, Villafresno S.L., representada por, Rosa María Rodríguez Fuentes.

ID: A260034034-1